HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 192

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS-L C

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL HCD FELICITA A NORMA SALVATIERRA POR SUS 30 AÑOS DE LABOR EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente de Todos – LC

San Isidro 13 de Julio 2020

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La trayectoria y compromiso de nuestra vecina Norma Salvatierra, al cumplir 30 años de su labor al servicio del hoy Hospital Materno Infantil "Dr. Carlos Gianantonio",y;

CONSIDERANDO:

Que el 10 de Julio del año 1990, Norma Salvatierra ingresaba al hoy Hospital Materno Infantil a cubrir una licencia de Instrumentadora Quirúrgica;

Que el profesionalismo y amor con que ejercía su labor llevó a que quede en planta permanente, renunciando al Sanatorio donde trabajaba y apostando a la salud pública;

Que en todos estos años de servicio ha asistido a diferentes profesionales de la salud (anestesistas, enfermeros y enfermeras, cirujanos), en el área de Esterilización (área de suma importancia en su profesión) como así también contener a niños, niñas e inclusive a sus familias al momento previo de ingresar a Quirófano;

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente de Todos – LC

Que estos años también la vieron en el rol de Instructora de Instrumentación cuando llegaban alumnas de dicha carrera a cumplir prácticas, como así también la predisposición de ayudar en diferentes sectores;

Que con mucho esfuerzo el año pasado obtuvo la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica;

Que siempre es bueno reconocer la labor y trayectoria de nuestros vecinos y vecinas que prestan servicio ejerciendo su labor con responsabilidad, compromiso y amor a la salud pública;

Por ello el Bloque Frente de Todos-LC propone el tratamiento y sanción del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, felicita a Norma Salvatierra por sus 30 años de labor en el Hospital Materno Infantil.-

Artículo 2º: De Forma.-

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

15 JUL 2020

Hora 1300 con 12

RECIBIDO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO
"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Ref.: Expte. N° 192- HCD - 2020.-

Visto lo establecido en el Articulo N° 16 Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamento.-

SAN ISIDRO, 29 de julio de 2020.-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro